

INSTRUCTIVO

PARA CONFECCIONAR LA SOLICITUD DE MISOPROSTOL 200mcg. POR VÍA DE EXCEPCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FARMACIA

Febrero 2023

Ministerio
de Salud

Santa Fe
Provincia

Sólo para solicitar MISOPROSTOL LIF de 200 mcg.

Los usos clínicos para los cuales se autoriza su indicación en esta presentación, son: **“feto muerto y retenido en embarazos precoces, huevo anembrionado, atención del post aborto, e interrupción legal del embarazo”**

NO es necesario solicitar por esta vía, el misoprostol de 25 mcg

Tabla 2: Aborto con medicamentos con mifepristona y misoprostol

	Edad gestacional	Dosis de mifepristona y vía de administración	Dosis de misoprostol, vía de administración y esquema
Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), Ipas (Ipas, 2021)	< 12 semanas ⁺	Se recomienda mifepristona 200 mg vía oral única dosis	1 a 2 días después misoprostol, dosis 800 mcg vaginal, bucal o sublingual. * El intervalo mínimo recomendado es de 24 horas.
	≥12 semanas	Se recomienda mifepristona 200 mg vía oral única dosis	1 a 2 días después misoprostol 400 mcg vaginal, sublingual o bucal cada 3 horas (sin máximo de dosis hasta la expulsión). **

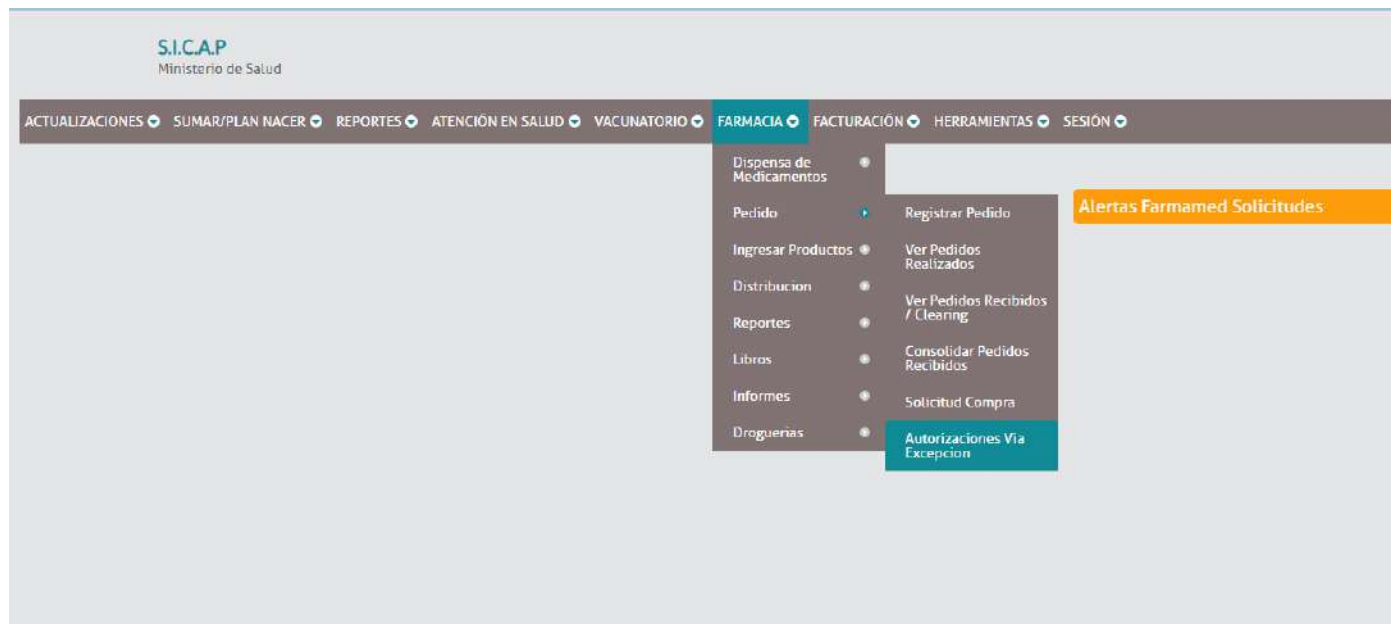
Cuadro ilustrativo perteneciente al: Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2022



1 INGRESO AL SISTEMA DE FARMACIA

Por SICAP

Farmacia → Pedido → Autorización Vía Excepción

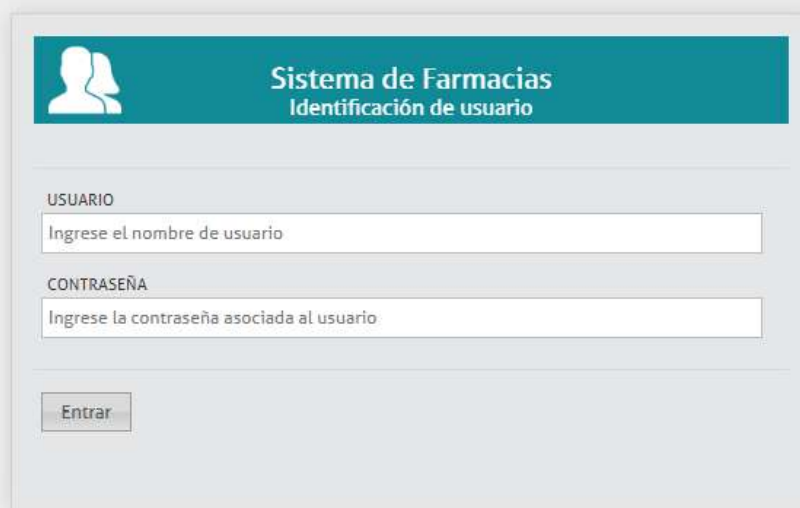


Los diagnósticos para los cuales el Misoprostol LIF 200mcg es de primera elección, son -además de la preparación cervical para instrumentación-: En el caso de ILE e IVE mayor a 8 semanas de edad gestacional, recordar que es de primera indicación el Combipack (Mifepristona + Misoprostol)



Por DIAGNOSE

Consultar en FARMACIA del efector, a los fines de tramitar usuario y contraseña.
Ingresar a través de ➡ <https://www.santafe.gob.ar/farmamed/login.php>



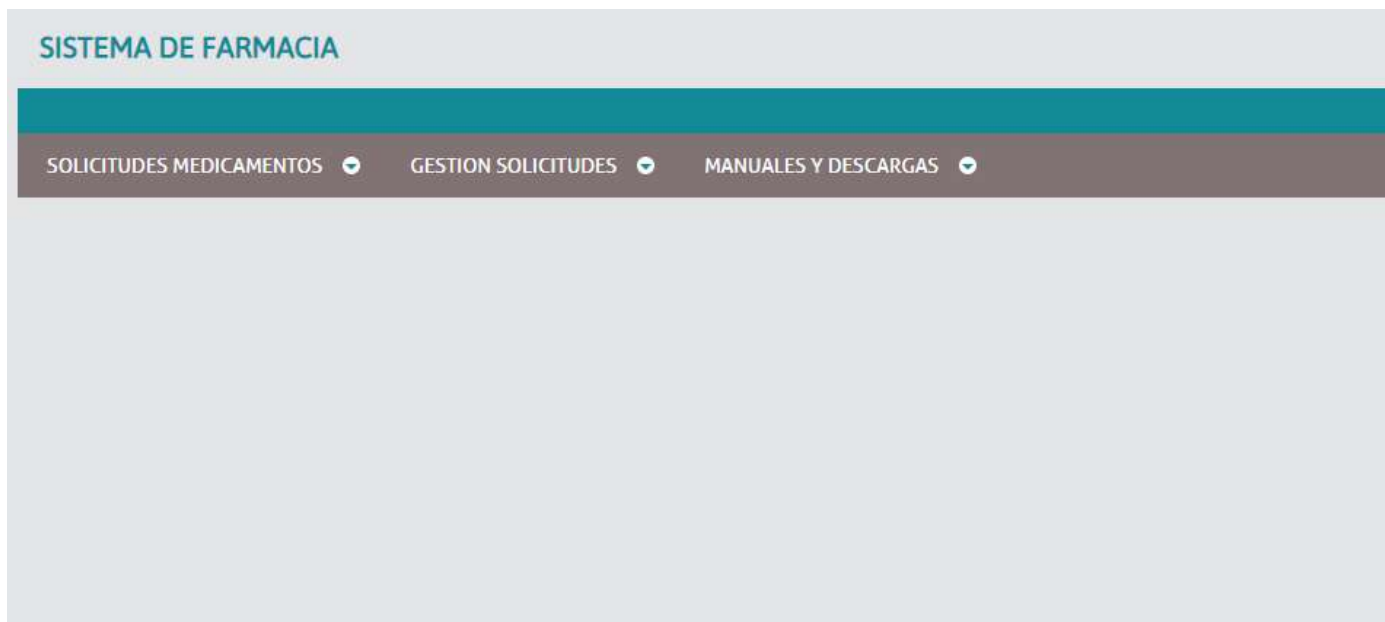
Sistema de Farmacias
Identificación de usuario

USUARIO
Ingrese el nombre de usuario

CONTRASEÑA
Ingrese la contraseña asociada al usuario

Entrar

Una vez ingresado al sistema se encontrará con la siguiente pantalla, en la cual entrará en Solicitudes de Medicamentos ➡ Cargar Solicitud Paciente:



SISTEMA DE FARMACIA

SOLICITUDES MEDICAMENTOS ▾ GESTION SOLICITUDES ▾ MANUALES Y DESCARGAS ▾

2

LLENADO DE LA SOLICITUD

1- Identificación de la usuaria

Realizar la búsqueda a través de la Lupa. Asegurarse que todos los datos correspondan a la persona usuaria.

En ocasiones puede haber usuarias que no hayan sido ingresadas aún al sistema, por lo que habrá que esperar 48 o 72 hs. para que aparezcan en el mismo y poder realizar la carga.

2- Datos usuaria – Solicitud

Asegurarse de que estén cargados todos los **datos antropométricos**. Controlar que la **Masa corporal y el IMC** sean adecuados (se calculan automáticamente una vez cargados Peso y Talla en cm).

3- Médica/o tratante

Si quien prescribe **NO** se encuentra en la lista, por favor **tramitar la incorporación** enviando mail **desde la casilla institucional**, a **soporte_sicap@santafe.gov.ar**, mencionando en **Asunto: incluir profesional a Sistema Farmamed**.

En el **cuerpo del mail** deben constar los siguientes datos:

Nombre y apellido + Matrícula + Efector + Mail + Teléfono personal

4- Tratamiento

Tipo de tratamiento

➤ Internación

para procedimientos de AMEU y para los tratamientos con medicamentos que se realicen en internación

➤ Ambulatorio

para tratamientos médicos que realice la persona en su domicilio (modo ambulatorio)

5- Efectores solicitantes

Por defecto aparece el nombre del **efector a través del cual entró** al sistema

6- Efector de compra

Es el efector cuya farmacia provee el misoprostol LIF al efector solicitante; en general es aquel desde el cual se recibe el resto de los medicamentos de forma habitual

7- Fecha en que se realizó la solicitud

Corresponde a la **fecha en que se realizó la solicitud de la medicación** a farmacia (la **fecha de la receta**)

8- Renovación del tratamiento

➤ **NO:** Sólo si es el primer pedido de medicación

➤ **SÍ:** En caso de falla **en el tratamiento previo** con misoprostol. Considerar en este caso **que todos los datos consignados** (incluyendo los datos clínicos y antropométricos ingresados) debe **coincidir** con los ingresados en la carga anterior. Por esta razón se realizará entrando por: **Gestión de Solicitudes → Efector → Buscar:** aparecen todas las solicitudes, identificar el usuario o paciente y en la columna Acción, seleccionar y clickear **Renovar Solicitud → tercer ícono.** Se cargan automáticamente todos los datos, consignar el fundamento y el nuevo ciclo.

SISTEMA DE FARMACIA

PANEL EFECTOR CENTRO DE SALUD NRO 16 - PABLO VI

[-] Criterio Búsqueda

EFECTOR DE SOLICITANTE TODOS	EFECTOR DE COMPRA Seleccionar ...	ESTADO Seleccionar ...
DNI PACIENTE	APELLIDO PACIENTE	NOMBRE PACIENTE
MÉDICO TRATANTE Seleccionar ...	FÁRMACO SOLICITADO Seleccionar ...	ID SOLICITUD
ALTO COSTO Seleccionar ...		

Buscar Nueva Consulta

Resultado Búsqueda

Acción

Renovar Solicitud

9- Informe

9.1 – Diagnóstico

- **A: Diagnóstico principal:** en casillero con asterisco (*): ver en ANEXO, al final de este documento, códigos para la carga
- **B: Diagnósticos secundarios**(optativos): otros diagnósticos, teniendo en cuenta además los aspectos psicosociales(sobre todo en edad gestacional mayor a 15 semanas - ILE).
Para codificación se sugiere consultar el documento **Instructivo para registro de atención ambulatoria (SICAP y DIAGNOSE)**

9.2 – Historia clínica. Datos relevantes de antecedentes y enfermedad actual:

- ✓ **Antecedentes obstétricos:** número de embarazos, partos y cesáreas (fecha de último evento obstétrico)
- ✓ **Edad gestacional al momento de la solicitud de la medicación** y el modo en que se calculó (por FUM + examen físico o por ECO).
- ✓ **Antecedentes personales de relevancia:** datos en relación a la salud integral que condicionen o sean **relevantes para el uso de la medicación o la intervención** que se realice.
La causal para interrupción de la gestación, a cualquier edad gestacional, no debe explicitarse en el formulario de solicitud para preservar la intimidad y confidencialidad de la usuaria.

9.3 – Exámenes bioquímicos y/o anatomopatológicos y/o cultivo:

- ✓ Poner sólo los **datos relevantes** con fecha de realización, de lo contrario colocar s/p (para facilitar el cargado).

9.4 – Exámenes de diagnóstico por imágenes:

- ✓ **Fecha** de realización de última **ecografía**
- ✓ **Edad gestacional al momento de realización de la misma**



9.5 – Otros datos de interés:

Situaciones que NO encuadren en ítems anteriores. Especificar en este sector los **obstáculos en la accesibilidad**. Consignar sistemáticamente las barreras que pueden haber dilatado el acceso, fundamentalmente cuando se trate de embarazos superiores a 13 semanas de edad gestacional

10– Tratamiento actual

- **NO:** Sólo para primer ciclo de tratamiento o para **AMEU de primera elección**
- **SI:** Cuando ya realizó **tratamiento previo** con misoprostol o COMBIPACK (sea o no a través del Sistema de Farmacia), se deben completar los casilleros con las **dosis realizadas previamente** (utilizar los mismos criterios que en ítem 11. FARMACO SOLICITADO).

11– Fármaco solicitados

- **A: Vademécum:** Poner **NO**
- **B: Nombre genérico:** misoprostol LIF cuando corresponda a miso LIF o misoprostol cuando se a Misop® u Oxaprost®, según lo disponible en el efector.
- **C: Forma farmacéutica:** comprimidos
- **D: Dosis:** Según diagnóstico (DOSIS TOTAL en microgramos SUMINISTRADA POR CADA VEZ)
- **E: Frecuencia (horas):** cada cuántas horas se administrará la medicación
- **F: T. Est. Tratamiento:** tiempo estimado de **tratamiento en días**
- **G: Observaciones:** Indicar **vía de administración** (yugal, sublingual o vaginal) Indicar número total de comprimidos suministrados (ej. 12 comprimidos por 1 día).



Se sugiere consultar posología en:

- ✓ *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2022*
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/protocolo-para-la-atencion-integral-de-las-personas-con-derecho-la-interrupcion-voluntaria>
- ✓ *Dosificación de Misoprostol. FIGO 2017*
http://www.figo.org/sites/default/files/uploads/project/publications/Miso/FIGO_Dosage_Chart_SPA.pdf
- ✓ *Guía “Aborto Sin Riesgos” de la OMS*
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77079/9789243548432_spa.pdf;jsessionid=3B8D2E531A0840295CEB877346B93BBD?sequence=1

12- Fundamento de la solicitud

Mencionar:

- ✓ **Diagnóstico principal y edad gestacional** confirmada por ecografía al momento de la realización de la receta -en caso de IVE/ILE- o calculada por clínica o FUM -en caso de AB incompleto o de no contar con ecografía
- ✓ **En caso de IVE/ILE**, informar si es aborto **médico o quirúrgico**
- ✓ En caso de aborto **quirúrgico (AMEU)**, indicar que es para **preparación cervical** para AMEU
- ✓ Cuando sea para completar tratamiento con COMBIPACK
- ✓ Cuando la información difiera de lo informado en este instructivo



Tabla 4: Esquemas de uso de misoprostol en diversas situaciones clínicas

Cuadro clínico	Tratamiento
Aborto incompleto • Expulsión parcial del producto de la gestación. • Hemorragia y dolor tipo cólico. • Dilatación cervical. • Volumen uterino menor a la amenorrea. • Ecografía que confirme diagnóstico (no es imprescindible).	<13 semanas de gestación: Misoprostol 600 mcg vía oral en dosis única o 400 mcg sublingual en dosis única. En ausencia de sangrado vaginal puede usarse la vía vaginal. ≥13 semanas de gestación: Misoprostol 400 mcg vía bucal, vaginal o sublingual, cada 3 horas, hasta finalizar el proceso.
Aborto retenido • Retraso menstrual o amenorrea secundaria. • Puede no acompañarse de hemorragia o dolor. • No hay modificaciones cervicales. • Volumen uterino menor a la amenorrea. • Suele cursar con regresión de signos y síntomas de gestación. • Ecografía: ausencia de viabilidad fetal o presencia de saco gestacional sin embrión (huevo anembrionado).	Aborto retenido antes de las 14 semanas de gestación: - Misoprostol 800 mcg – por cualquier vía (bucal, sublingual o, vaginal). * Cuando se disponga de mifepristona, agregar pretratamiento con 200 mg de mifepristona por vía oral 1 o 2 días antes del misoprostol.
Muerte fetal intrauterina • Entre 14 y 28 semanas de gestación. • Suele cursar con regresión de signos y síntomas de gestación. • Ausencia de dilatación cervical. • Puede haber sangrado vaginal. • Ecografía: ausencia de viabilidad fetal.	Puede tratarse con conducta expectante, quirúrgicamente o con tratamiento medicamentoso. Es importante evaluar con la persona usuaria sus posibilidades y preferencias. Tratamiento medicamentoso Opción recomendada: 200 mg de mifepristona – vía oral 1 a 2 días después: dosis repetidas de 400 mcg de misoprostol – vía sublingual o vaginal – cada 4 a 6 horas (hasta expulsión). Opción alternativa: Misoprostol solo: dosis repetidas de 400 mcg de misoprostol – vía sublingual o vaginal cada 4 a 6 horas (hasta expulsión).

Cuadro ilustrativo perteneciente al: Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2022

3 Ejemplos

1

Misoprostol LIF 600 mcg cada 3 horas por 2 dosis vía yugal para **aborto retenido de 1er trimestre**

Farmaco Solicitado (*)							
Vademecum	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Dosis		Frecuencia	T. Est. Tratamiento	Observacion
Selec. ▾	misoprostol lif ▾	Comprimidos/Pastillas/Tabletas/Cragosas ▾	1		3 HORAS	DIAS	600 mcg
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD: (*)

Guardar Cancelar

2

Preparación cervical para AMEU con 400 mcg de misoprostol vía yugal dosis única

Farmaco Solicitado (*)							
Vademecum	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Dosis		Frecuencia	T. Est. Tratamiento	Observacion
Nº ▾	misoprostol lif ▾	Comprimidos/Pastillas/Tabletas/Cragosas ▾	1	mcg ▾	0 HORAS	1 DIAS	dosis unica
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	
Selec. ▾	Seleccionar... ▾	Seleccionar... ▾		Seleccionar ▾	HORAS	DIAS	

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD: (*)

Guardar Cancelar

Tratamiento con misoprostol LIF de **aborto incompleto** de 1er trimestre con 400 mcg de misoprostol vía yugal dosis única

TRATAMIENTO ACTUAL: (+)								
NO								
Farmaco Solicitado (+)								
Vademecum	Nombre Genérico	Forma Farmaceutica	Dosis		Frecuencia	T. Est. Tratamiento		Observación
NO	misoprostol lif	Comprimidos/Pastillas/Tabletas/Grajeas	400	mcg	0 HORAS	1	DIAS	2 compr juntos
Selec.	Seleccionar...	Seleccionar...		Seleccionar			DIAS	
Selec.	Seleccionar...	Seleccionar...		Seleccionar			DIAS	
Selec.	Seleccionar...	Seleccionar...		Seleccionar			DIAS	
FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD: (+)								

4

Gestión de reposición de Misoprostol LIF (200mg)

Cada efector debe contar con stock suficiente para cuatro semanas. La cantidad necesaria debe solicitarse a la farmacia correspondiente mediante nota, con copia a la coordinación regional de salud.

La disponibilidad del producto seguirá los mismos circuitos que el resto de los medicamentos. La solicitud se realiza por sistemas informáticos disponibles (SICAP-DIAGNOSE) a los efectores que habitualmente provee la medicación. La dispensa se realizará con receta y se registrará la entrega en los sistemas informáticos disponibles en el efector (DIAGNOSE O SICAP O EL DISPONIBLE EN EL EFECTOR PARA CONTROL DE STOCK)

En el caso de ILE e IVE mayor a 8 semanas de edad gestacional, **recordar que es de primera indicación el Combipack** (Mifepristona + Misoprostol)

Los diagnósticos para los cuales el Misoprostol LIF 200mcg es de primera elección, son -además de la preparación cervical para instrumentación-:

Recordar que es necesario cargar SIEMPRE la información necesaria para la gestión de riesgos

PLAN DE GESTION DE RIESGOS: MISOPROSTOL LIF > CERRAR VENTANA

PERIODO GESTACIONAL (NUMERO DE SEMANAS): (*)

MEDICAMENTO UTILIZADO (FORMA FARMACEUTICA UTILIZADA): (*)

DOSIS: (*) FRECUENCIA: (*)

CANTIDAD DE COMPRIMIDOS TOTALES UTILIZADOS: (*)

TRATAMIENTO AMBULATORIO: (*)

LA PACIENTE PRESENTO HEMORRAGIA TRAS LA ADMINISTRACION DEL MEDICAMENTO:

OCURRIO RUPTURA UTERINA:

PADECE UN EMBARAZO ECTOPICO CONFIRMADO O SOSPECHA DE EMBARAZO ECTOPICO: (*)

TIENE INSUFICIENCIA RENAL Y/O HEPATICA MODERADA O GRAVE: (*)

TIENE COLOCADO DIU: (*)

PADECE CARDIOPATIA PREEXISTENTE O FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR: (*)

TIENE TRASTORNOS HEMORRAGICOS O ANEMIA GRAVE: (*)

POSEE HISTORIAL DE CÉSAREA PREVIA O CIRUGIA DE LA PARED UTERINA: (*)

AMEL:

5 Farmacovigilancia

Ante problemas o inconvenientes que se detecten con la medicación escribir a:

farmacovigilancia_dbficia@santafe.gov.ar

El **instructivo** se encuentra disponible en:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=132502>

6 Anexo

Codificación para diagnóstico de ILE

1.1 – Diagnóstico principal (en casillero con asterisco*)

➤ ILE:

- **004.9** Aborto médico completo o no especificado, sin complicación

➤ Gesta detenida y retenida:

- **0021** Aborto retenido

➤ Gesta anembrionada:

- **0028** Otros productos anormales especificados de la concepción

➤ Aborto incompleto y postaborto:

Posaborto Espontáneo

- **003.0** Aborto espontáneo: incompleto, complicado con infección genital y pelviana
- **003.1** Aborto espontáneo: incompleto, complicado por hemorragia excesiva o tardía
- **003.3** Aborto espontáneo: incompleto, con otras complicaciones especificadas y las no especificadas
- **003.4** Aborto espontáneo: incompleto, sin complicaciones

➤ **Aborto incompleto y postaborto:**

Posaborto médico -incompleto (ILE)

- **004.0** Aborto medico: incompleto, complicado con infección genital y pelviana
- **004.1** Aborto medico: incompleto, complicado por hemorragia excesiva o tardía
- **004.3** Aborto medico: incompleto, con otras complicaciones especificadas y las no especificada
- **004.4** Aborto medico: incompleto, sin complicación

Intento fallido de aborto (fracaso del tratamiento médico) para ciclos repetidos

- **007.0** Falla de la inducción medica del aborto, complicado con infección genital y pelviana
- **007.1** Falla de la inducción medica del aborto, complicado por hemorragia excesiva o tardía
- **007.3** Falla de la inducción medica del aborto, con otras complicaciones especificadas y las no especificadas
- **007.4** Falla de la inducción medica del aborto, sin complicación

1.2 - Diagnósticos secundarios

Consultar: Instructivo para el registro de atenciones y prácticas ligadas a la interrupción legal del embarazo (ILE) durante la atención ambulatoria

➤ **CIE:**

Actualmente se está utilizando CIE 10 versión 2013

Por dudas y consultas dirigirse a:

**Dirección Provincial de Programas de
Salud Sexual Reproductiva y Diversidad**

Ministerio de Salud - Gobierno de Santa Fe

Bv. Gálvez 1563 - 1º Piso Tel: 0342-4573726-2507 Int. 311

Horario: **8 a 14 hs**

orientacionssyr@santafe.gov.ar



+Información

Material informativo provisto por Ministerio de Salud de Nación

Interrupción del embarazo con medicamentos (misoprostol solo)

Una de las formas seguras de interrumpir un embarazo es con el uso de medicamentos. La OMS recomienda el uso de cualquiera de estos dos tratamientos: uno que combina dos medicamentos diferentes (mifepristona y misoprostol), y el otro se realiza con misoprostol solo. En este folleto se explica cómo realizar un aborto con misoprostol solo. La interrupción del embarazo con misoprostol solo tiene una eficacia de entre el 85 y el 90 %. El tratamiento se puede usar en el domicilio hasta las 12 semanas de gestación, con la información y las indicaciones brindadas por el equipo de salud. Después de las 12 semanas de gestación las dosis son otras.

¿Qué es el misoprostol?

Es un medicamento que produce contracciones en el útero. Esas contracciones provocan la expulsión del contenido uterino: el saco gestacional y tejido que lo rodea, similar al de la menstruación.



¿Cómo se usa?

Para interrumpir embarazos de menos de 12 semanas se utilizan 800 mcg de misoprostol (4 pastillas de 200 mcg) cada 3 horas hasta completar el aborto.

Si el tratamiento se realiza en casa, **se indican 3 dosis de 4 pastillas cada 3 horas**. Es importante completar las 3 dosis aunque se haya producido la expulsión o haya iniciado el sangrado.

Se puede elegir el uso **sublingual, bucal o vaginal**. Las tres vías tienen la misma efectividad. Elegir una y usar todas las dosis de la medicación por la misma vía. No combinar distintas vías.



Por ejemplo, si se inicia el tratamiento a las 9 de la mañana, la segunda dosis será a las 12 hs y la última a las 15 hs.

Uso sublingual:



SON TRES PASOS:

1. Colocar 4 pastillas debajo de la lengua y mantenerlas ahí **durante media hora**. Si luego de la media hora no se disolvieron totalmente, tragar lo que queda con un poco de agua.
2. 3 horas después, colocar otras 4 pastillas debajo de la lengua y mantenerlas ahí durante media hora.
3. Por último, 3 horas después, colocar otras 4 pastillas debajo de la lengua y mantenerlas ahí durante media hora.

Uso bucal:



SON TRES PASOS:

1. Colocar 4 pastillas entre el costado de las encías y el cachete, mantenerlas ahí **durante media hora**. Si luego de la media hora no se disolvieron totalmente, tragar lo que queda con un poco de agua.
2. 3 horas después, colocar otras 4 pastillas entre el costado de las encías y el cachete, mantenerlas ahí durante media hora.
3. Por último, 3 horas después, colocar otras 4 pastillas entre el costado de las encías y el cachete. Mantenerlas ahí durante media hora.

Uso Vaginal:



Si se elige la vía vaginal, es importante hacer pis antes de colocar las pastillas y lavarse las manos.

SON TRES PASOS:

1. Colocar 4 pastillas en la vagina. Empujar de a una hasta el fondo. Recostarse **entre 30 minutos y una hora** para que las pastillas no se caigan.
 2. 3 horas después, colocar otras 4 pastillas dentro de la vagina. Recostarse entre 30 minutos y una hora.
 3. Por último, 3 horas después, colocar las 4 pastillas restantes dentro de la vagina. Recostarse entre 30 minutos y una hora.
- Si en el momento en que hay que poner las pastillas se está con sangrado abundante, esperar a que disminuya un poco aunque esto signifique retrasar la colocación.

saludsexual@msal.gov.ar argentina.gob.ar/salud/saludsexual

0800 222 3444

En todo el país. Tu pregunta es confidencial

Dirección Nacional de
Salud Sexual y Reproductiva

Secretaría de
Acceso a la Salud



Ministerio de Salud
Argentina



<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/folleto-interrupcion-del-embarazo-con-medicamentos/>